



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

**TERCER INFORME DE VERIFICACIÓN A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y
PLAN ANTICORRUPCIÓN**

FECHA DE CORTE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2024

INFORME CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024

PRESENTADO POR:

ELEANY RODRIGUEZ CANO
Jefe de Control Interno

ESCUELA CONTRA LA DROGADICCION

PRESENTADO A:

ANA MARIA GOMEZ CADAVID
Directora

VICTOR MANUEL ARBELAEZ PALACIO.
Subdirector Administrativo y Financiero.

Medellín, 17 de enero de 2024



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.



INTRODUCCIÓN

Atendiendo las directrices establecidas en el artículo 5° del Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012, por medio de la cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 del 26 de Enero de 2016, “ Por medio de la cual se sustituye el Título 4 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción”, artículo 31 de la ley 2195 de 2022 el cual modificó el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, la Circular Externa N°100-2-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por la Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la Circular 003 del 8 de enero de 2017, y el Plan Anticorrupción para la vigencia 2024 de la Escuela contra la drogadicción.

La Oficina Asesora de Control Interno atendiendo estas Normas, efectuó el seguimiento cuatrimestral correspondiente **de septiembre a diciembre del 2024**, de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción, con el fin de verificar, proponer mejoras y constatar que en la Entidad se implementen políticas de Administración de riesgos de corrupción y mecanismos reales para su administración.

De acuerdo a la herramienta “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”, el cual es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye y hace énfasis en la construcción del mapa de riesgos de corrupción.

El diseño de la metodología para la elaboración del mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos desarrollada, tomó como punto de partida los lineamientos impartidos, contenidos en la Metodología de Administración de Riesgos de corrupción de la Función Pública y se verificó en el sistema dispuesto por la Entidad.

Acorde a la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, según los estándares que deben cumplir las entidades públicas; definida por la Secretaría de Transparencia del





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en el marco del Programa presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. El plan incluye cinco componentes, así:

- Gestión del riesgo de corrupción.
- Racionalización de trámites.
- Rendición de cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

DEFINICION DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:

Es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, es un elemento, fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción, comprende los siguientes componentes: identificación de riesgos de corrupción, estrategias Anti trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, estándares para la atención de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y gestión contractual.

OBJETIVOS DEL PLAN ANTICORRUPCION.

OBJETIVOS GENERALES



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Escuela Contra la Drogadicción

- Formular acciones en 2024 tendientes a evitar actos de corrupción y al mejoramiento de la atención y el servicio al ciudadano, realizar seguimientos periódicos y dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 del de 2012.
- Informar y brindar herramientas contundentes a la comunidad en general en el ejercicio y control del derecho político que ostentan.
- Promover y socializar herramientas e instrumentos encaminados a la prevención, disminución y denuncia de los actos de corrupción en articulación con las instituciones públicas, la empresa privada, la ciudadanía, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.
- Implementar estrategias eficaces de publicidad y visibilidad de las acciones en materia de lucha contra la corrupción.
- Buscar desarrollar una gestión transparente al servicio de todos los habitantes y la participación de la sociedad civil en la formulación de sus planes, programas y proyectos procurando mejorar las condiciones de vida de las comunidades, lo cual solo podrá lograrse con acciones coordinadas y en todos los sectores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar, valorar y actualizar los riesgos de corrupción de La Escuela contra la Drogadicción, definiendo las políticas de control y seguimiento a estos.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

- Fortalecer las estrategias anti tramites diseñadas para el buen ejercicio de nuestra entidad y la buena prestación de nuestros servicios a la comunidad.
- Consolidar los mecanismos y estrategias de rendición de cuentas a la ciudadanía y grupos de interés con el fin de brindar mecanismos de expresión y control social.
- Resaltar los factores de éxito que han permitido un mejoramiento en la prestación de nuestros servicios y el mejoramiento en la atención a los ciudadanos.

REVISION DEL PLAN ANTICORRUPCION

Se reviso el Plan anticorrupción de la vigencia 2024, el cual fue publicado en la página WEB de la entidad, según se evidencia en el link: ecd.gov.co. Pero no se tiene el acto administrativo por medio del cual se adoptó el plan anticorrupción del año 2024, observación que se había dejado en el informe anterior.



 **Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia**
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Escuela Contra la Drogadicción

La recomendación dada en el informe anterior fue: “*se recomienda que se expida el acto administrativo que adopta el plan anticorrupción vigencia 2024*” y hacer la publicación del acto administrativo respectiva en la página web de la entidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011; recomendación que no se acató de parte de la alta dirección, toda vez que al revisar en la página Web institucional (enero 17 del 2025), no se evidencia su publicación.

Con el fin de hacer el seguimiento a las actividades correspondientes al tercer cuatrimestre del año 2024 del plan anticorrupción, se procedió a solicitar información mediante correo electrónico del 7 de enero del 2025, en el que se solicitó copia del plan anticorrupción aprobado para la vigencia 2024, las actividades realizadas de septiembre a diciembre del 2024 con las evidencias respectivas a la subdirección administrativa y financiera, a la oficina de comunicaciones y jefes de áreas.

Respuesta que realizo la funcionaria de comunicaciones mediante correo del 7 de enero del 2025, en la que dio respuesta e indico los componentes en los que apoyo comunicaciones con la actividad realizada.

Al respecto,



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción



Comunicaciones Escuela Contra la Drogadicción

para mí, Dirección, Subdirección, Subdirección, Dirección

7 ene 2025, 3:15 p.m. (hace 10 días)

BuenasTardes; Eleany.

Adjunto soporte de los avances del plan anticorrupción correspondientes a la oficina de **comunicaciones**:

COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente:

Información de calidad y en lenguaje comprensible

Actividad #1

Actualización de la información general a disposición de los ciudadanos en la página web (datos, estadísticas, informes de gestión, indicadores, información sobre estados financieros).

Evidencia: <https://ecd.gov.co/>

Actividad #2

Creación de un boletín para la Escuela con avances de la gestión.

Evidencia: Adjunto diseño boletín

Subcomponente:

Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Subcomponente:

Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Actividad #1 :Actualización y Socialización del plan de rendición de cuentas.

Evidencia: Adjunto e-card de difusión y socialización de Rendición de cuentas 2024 y adicional convocatoria - adjunto evidencia de correos masivos socialización Rendición de Cuentas

Actividad #2: Audiencia Pública de Rendición de cuentas.

Evidencia: <https://www.youtube.com/watch?v=7hbmHjOYRNc>

<https://ecd.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

Subcomponente:

Evaluación y retroalimentación a la gestión.

Actividad #1: Elaboración y publicación de informe de gestión de la vigencia 2024

Evidencia: <https://ecd.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

COMPONENTE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Subcomponente: Lineamientos Transparencia Activa

Actividad #1: Estructurar la estrategia de comunicación de la entidad para la vigencia 2024.

Evidencia: Este proceso se evidencia en el plan de acción del área - adjunto plan de acción

Actividad #2: Estructurar la estrategia digital de la Entidad para la vigencia 2024.

Evidencia: Este proceso se evidencia en el plan de acción del área; el cual se ejecuta a través de las diferentes redes sociales de la entidad las cuales puedes consultar en @e_contradrogas y facebook: Escuela contra la Drogadicción.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

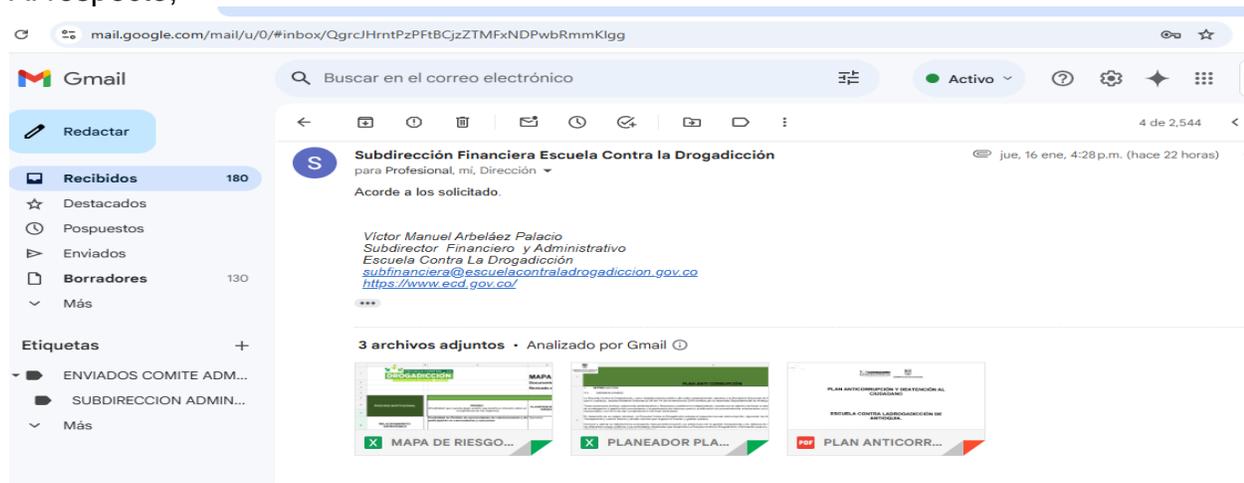
Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

El subdirector administrativo y financiero mediante correo electrónico, da respuesta mediante correo del 16 de enero del 2025, en el que adjunto un mapa de riesgos de la entidad, el plan anticorrupción y un resumen del plan, pero no detallo las actividades realizadas con la evidencia respectiva.

Al respecto,



Una vez revisada la respuesta dada, la oficina de control interno solicito que se detallaran las actividades ejecutadas de septiembre a diciembre con las evidencias de las actividades realizadas de septiembre a diciembre del 2024 consagradas en el plan anticorrupción, las cuales se deben revisar de parte de control interno y además, solicito la constancia de socialización con el personal del mapa de riesgos y su implementación respectiva. La cual quedo sin respuesta.

 **Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia**
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

box/QgrcJHrntPzPFtBCjzZTMFxNDPwbRmmKlgg

Buscar en el correo electrónico

Activo

Google

4 de 2,544

J **Jefe de Control Interno** <controlinterno@escuelacontraladrogadiccion.gov.co>
para Dirección, Subdirección, Dirección, Profesional, Cco:Jhon

16 ene 2025, 4:47 p.m. (hace 22 horas)

BUENAS TARDES
SEÑOR VICTOR MANUEL ARBELAEZ
Subdirector Administrativo y Financiero
ECD

CORDIAL SALUDO.

Gracias por la respuesta y la información aportada, pero no envié la evidencias de las actividades realizadas de septiembre a diciembre del 2024 consagradas en el plan anticorrupción, las cuales se deben revisar de parte de control interno.

Ademas, adjunto el mapa de riesgos de la entidad, por favor enviar la constancia de socialización con el personal y la implementación en caso de que se haya realizado, para dejarla en el informe.

Por su respuesta, mil gracias.

Atentamente,

ELEANY RODRIGUEZ CANO
JEFE CONTROL INTERNO
ECD

Con el fin de hacer un seguimiento a cada componente del plan anticorrupción, se procede a detallarlo, para verificar si cada responsable y líder de la actividad realizo y avanza en las actividades descritas.

Los cinco componentes son:

1. Gestión del riesgo de corrupción.

En el plan anticorrupción respecto a este componente, se tiene como objetivo realizar un adecuado control a los riesgos de Corrupción, para ello la Escuela Contra la Drogadicción habilitará mecanismos y canales de comunicación para que los ciudadanos puedan realizar aportes, sugerencias e igualmente denunciar si se presenta algún caso de corrupción, según el plan.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



Además, este componente implica y consagra la implementación de las políticas de administración del riesgo y la elaboración del mapa de riesgos; los cuales se aprobaron el 20 de noviembre del 2023 en reunión de comité de control interno, está pendiente su socialización e implementación de parte de la subdirección administrativa y financiera.

Es importante que al socializar e implementar esta política del riesgo, se acojan a la nueva versión (5) de MIPG y la nueva guía de administración de riesgos versión 6, la cual incluye un capítulo específico sobre riesgo fiscal y a los lineamientos de la función pública que sobre la materia se tiene.

Desde la Oficina de Control Interno, se realizan seguimientos y acompañamiento a las actividades contempladas en este Plan, de tal forma que se puedan evaluar constantemente los avances en el cumplimiento del cronograma y se les reitera a los líderes de los procesos que cumplan el cronograma establecido para tal fin.

Respecto a la página web, como canal de comunicación y publicación por excelencia, a la fecha de este seguimiento esta desactualizada.

.2. Racionalización de trámites.

Este componente facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

Actividades establecidas en el plan:



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Escuela Contra la Drogadicción

Racionalización de trámites.					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha límite programada.
1. Priorización racionalización de trámites.	1.1	Implementar mecanismos para la gestión de medios virtuales.	Capacitaciones y estructurar trámites de manera digital.	Subdirección Administrativa.	Agosto 2024
	1.2	Construir el inventario de trámites y otros procedimientos Administrativos.	Procedimientos y trámites definidos.	Subdirección Administrativa.	Diciembre 2024
	1.3	Identificar trámites de alto impacto-priorizar.	Instructivo para identificación de trámites.	Subdirección Administrativa.	Junio 2024
	1.4	Registrar trámites y otros procedimientos administrativos en el SUIIT.	Trámites registrados en el SUIIT.	Líderes de Procesos.	Junio 2024



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



El SUIIT, es un **sistema electrónico de administración de información de trámites y servicios de la administración pública colombiana** que opera a través del Portal del Estado Colombiano y cuyo funcionamiento es coordinado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por mandato legal. Es importante que los líderes de los procesos conozcan este sistema para que puedan registrar sus trámites y procedimientos en el mismo.

No hay evidencia de las actividades allí relacionadas, debe haber más compromiso y acompañamiento de la alta dirección para la ejecución de dichas actividades.

3.Rendición de cuentas.

El componente de rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de información, diálogo e incentivos, que busca la adopción de un proceso permanente de interacción entre servidores públicos y entidades con los ciudadanos y con los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Busca la transparencia en la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

La entidad debe publicar todo su proceso de contratación en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal – SECOP II y en su portal en su Portal Web los contratos celebrados y la rendición de cuenta se adoptará como un proceso permanente que orienta a afianzar la relación con la ciudadanía en general y La Escuela Contra la Drogadicción mediante la publicación en la página web para la difusión de información y la socialización de la información con el apoyo de los medios de comunicación.

Las demás actividades programadas para el mes de diciembre como la rendición de cuentas, esta se realizó el 16 de diciembre del 2024 de forma virtual (pregrabada) y la audiencia de rendición de cuentas se transmitió por redes sociales, en este link se pueden visualizar la rendición de manera pública.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Evidencia: <https://www.youtube.com/watch?v=7hbmHjOYRNc>
<https://ecd.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

Actividad #1 Actualización y Socialización del plan de rendición de cuentas.

Evidencia: Adjunto e-card de difusión y socialización de Rendición de cuentas 2024 y adicional convocatoria - adjunto evidencia de correos masivos socialización Rendición de Cuentas



Evaluación y retroalimentación a la gestión.

Actividad #1: Elaboración y publicación de informe de gestión de la vigencia 2024

Evidencia: <https://ecd.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

 **Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia**
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

La oficina de control interno, entrego el informe de verificación de rendición de cuentas el 9 de enero del 2025, cuyo objetivo era: Evaluar y verificar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Escuela contra la Drogadicción, en atención a la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

Este componente centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos, en todo el territorio departamental, y a través de distintos canales, a los trámites y servicios de la Escuela con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano; En cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474, el cual establece que:

“En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.

La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página Web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.

Todas las entidades públicas deberán contar con un espacio en su página Web principal para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, y de los cuales tengan conocimiento, así como sugerencias que permitan realizar modificaciones a la manera como se presta el servicio público”.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Mediante el trabajo en este componente la Escuela Contra la Drogadicción busca mejorar la eficiencia y la eficacia y la eficiencia en la atención a las PQRS, satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía de manera efectiva.

En la página web hay un componente de PQRSDF, pero a la fecha de la elaboración de este informe enero 17 del 2025, la página esta desactualizada; no obstante, se hizo una prueba desde control interno, estoy pendiente de la respectiva respuesta de parte de comunicaciones, es de anotar en el pasado informe se realizó una petición y a la fecha no ha sido contestada, lo que significa que no es efectivo su funcionamiento y que no está al servicio de la ciudadanía.

🔍 ecd.gov.co/contacto/ ☆ ☰

PQRSDF

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES

En esta sección usted podrá interponer su solicitud, queja, reclamo, sugerencia, denuncia o felicitación, con respecto al servicio que presta la ECD. Si desea puede dirigirse a la Oficina de Comunicaciones en nuestro horario habitual. También está disponible la Línea: 604 6152095, el correo comunicaciones@escuelacontraladrogadiccion.gov.co y el formulario digital para registrar una solicitud.

- SOLICITUD

Requerimiento que puede hacer un ciudadano con el fin de que se le brinde orientación o información relacionada con la misión o con los servicios propios de la entidad.

+ QUEJA

+ RECLAMO

+ SUGERENCIA

Las actividades que se consagraron en el plan anticorrupción de este componente.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Mecanismos de Atención al ciudadano.					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha Límite programada
1.Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico.	1.1	Creación del área de atención virtual al ciudadano.	Área de implementada en La Escuela Contra la Drogadicción.	Subsecretaría Administrativa y Área de Comunicaciones	Abril 2024
2.Fortalecimiento de los canales de atención.	2.1	Creación del sistema de PQRSD	Sistema y socialización	Comité Primario	Abril 2024
3.Talento humano	3.1	Capacitación para Cualificación y fortalecimiento de las Competencias	Evento realizado.	Área encargada de la gestión Humana y de Planeación.	Junio 2024

Estas actividades descritas en este componente no se han realizado, por lo que se recomienda ejecutar estas actividades y verificar desde la oficina de comunicaciones el funcionamiento de este componente en la página web y tenerlo en cuenta para el plan de la vigencia 2025.

5.Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

Este componente está a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera y la oficina de comunicaciones, quienes deben de promocionar e implementar la Ley de la Transparencia y de Acceso a la Información Pública.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

El componente se enmarca en las acciones para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública Nacional 1712 de 2014.

El derecho de acceso a la información pública recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 108 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley.

En tal sentido, la Escuela contra la Drogadicción está llamada a incluir en su Plan anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos la garantía del derecho implica:

- La obligación de divulgar proactivamente la información pública.
- Responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso.
- La obligación de producir o capturar la información pública.
- Obligación de generar una cultura de transparencia
- Obligación de implementar adecuadamente la ley y sus instrumentos.

Compromisos estos adquiridos en el plan anticorrupción por la institución para la vigencia 2024.

Los sujetos obligados deben publicar una información mínima en los sitios web oficiales, de acuerdo con los parámetros establecidos por la ley en su artículo 9º y por la Estrategia de Gobierno en Línea, de igual forma esta debe estar disponible en el sitio web de la entidad en la sección '**Transparencia y acceso a la información pública**'.

Las entidades deben implementar acciones de publicación y/o divulgación de



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Escuela Contra la Drogadicción

información, así:

- Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura.
- Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento.
- Divulgación de datos abiertos
 - Publicación de información sobre contratación pública
- Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea.

Para ello la ECD consagro en su plan las siguientes actividades para desarrollar este componente, el cual se tiene en la página web de la entidad en le link: <https://ecd.gov.co/>

Subcomponente	Nombre del Producto	Actividades	Meta / Productoo	Responsable
Lineamientos Transparencia Activa	Estrategia para el fortalecimiento del posicionamiento de la Escuela contra la drogadicción de Antioquia implementada.	Estructurar la estrategia de comunicación de la entidad para la vigencia 2024.	Una (1) estrategia implementada	Subdirección Administrativa y Financiera – oficina de comunicaciones
		Estructurar la estrategia digital de la Entidad para la vigencia 2024.		
		Gestionar relaciones públicas y la difusión de eventos institucionales con públicos de interés.		



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

		Diseñar piezas gráficas para publicación interna y externa.		
		Realizar la revisión, corrección de estilo y gestión de impresión de las diferentes publicaciones editoriales de la Entidad.		
	Página Web institucional rediseñada en su componente comunicacional.	Realizar un diagnóstico de la Página Web actual en su componente comunicacional.	Página Web Institucional rediseñada	Subdirección Administrativa y Financiera y comunicaciones
		Realizar un documento con la nueva estructura planteada y los tiempos de implementación sugeridos.		

Estas actividades tienen como responsable la subdirección administrativa y financiera y a la oficina de comunicaciones.

En este componente se deben establecer las estrategias de comunicaciones de la entidad, la estrategia digital, gestionar relaciones públicas y la difusión de eventos institucionales con públicos de interés, diseñar piezas gráficas para publicación interna y externa para el posicionamiento de la Escuela en su componente comunicacional, la cual lo debe estar actualizando de forma permanente.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

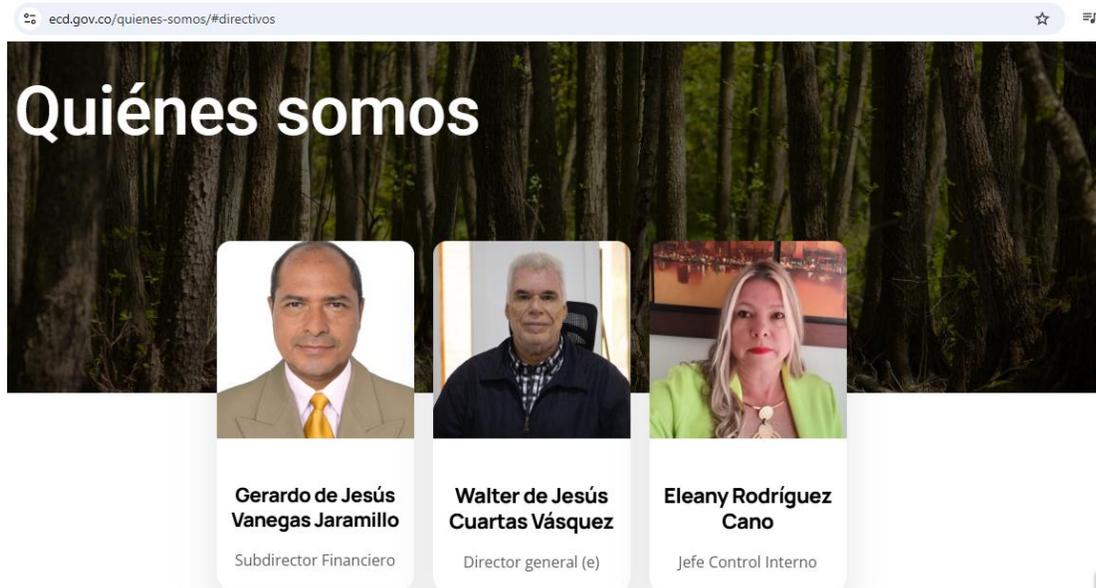
Con relación al subcomponente Página Web institucional rediseñada en su componente comunicacional. Estas actividades están pendientes por ejecutar, por lo que es importante que se realicen y que se tenga un compromiso de comunicaciones y los jefes de áreas responsables.

Según lo indicado por la comunicadora estos componentes, se evidencian así:

Actualización de la información general a disposición de los ciudadanos en la página web (datos, estadísticas, informes de gestión, indicadores, información sobre estados financieros).

Evidencia: <https://ecd.gov.co/>

Pero al revisar la pagina Web, esta se encuentra desactualizada (enero 17 del 2025).



 **Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia**
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

ecd.gov.co/administrativa-financiera/estados-financieros/

Estados financieros

Home / Administrativa y financiera / Estados financieros

Estados financieros

2022 2023

Mostrar 10 registros

Buscar:

Nombre	Enlace
ESTADOS FINANCIEROS ENERO	Visualizar
ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO	Visualizar

Plan-de-Desarrollo-ECD-nueva-version-julio-recomendacion-de-la-j... 1 / 138 100%

Plan de Desarrollo

Escuela Contra la Drogadicción
de Antioquia
"Luis Carlos Galán Sarmiento"

2020-2023

Somos un Centro de investigación y gestión del conocimiento que aborda la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y adicciones con comunidades vulnerables, niño, jóvenes y adolescentes

Es un establecimiento público adscrito a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Nace mediante la Ordenanza 24 del 14 de noviembre de 2018. En la Asamblea Departamental de Antioquia

 **Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia**
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Contratación

Manual de Contratación Visualizar

Manual de Supervisión Visualizar

Plan anual de adquisiciones Ir a sección

2020 2021 2022

Mostrar 10 registros

Buscar:

Igualmente comunicaciones, detalla las diferentes actividades que apoyo en el plan anticorrucion,

Actividad #2: Estructurar la estrategia digital de la Entidad para la vigencia 2024.

Evidencia: Este proceso se evidencia en el plan de acción del área; el cual se ejecuta a través de las diferentes redes sociales de la entidad las cuales puedes consultar en @e_contradrogas y facebook: Escuela contra la Drogadicción.

https://www.facebook.com/profile.php?id=100066930113688&locale=es_LA

Actividad #3: Gestionar relaciones públicas y la difusión de eventos institucionales con públicos de interés.

Evidencia: Este proceso se evidencia en las diferentes convocatorias y eventos realizados por la entidad donde desde el área de comunicaciones apoya con la difusión de los mismos a través de los diferentes canales comunicaciones dispuestos por la entidad

Actividad #4: Diseñar piezas gráficas para publicación interna y externa.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Escuela Contra la Drogadicción

Evidencia: Desde el área de comunicaciones de manera constante se realizan diseños de piezas gráficas para realizar convocatorias, fomentar pedagogía en temas relacionados con nuestro quehacer, y para informar y visibilizar las diferentes actividades que desarrolla la institución. Estas acciones se pueden visibilizar en nuestras redes sociales de la entidad las cuales puedes consultar en @e_contradrogas y Facebook: Escuela contra la Drogadicción.

https://www.facebook.com/profile.php?id=100066930113688&locale=es_LA

Actividad #5: Realizar la revisión, corrección de estilo y gestión de impresión de las diferentes publicaciones editoriales de la entidad.

Evidencia: Comunicaciones constantemente revisa textos, apoya en la construcción y consolidación de los mismos (Cartas, solicitudes, cuerpo de correos, presentaciones)

Respecto a la subdirección administrativa y financiera, en respuesta dada a control interno, vía correo electrónico del 16 de enero del 2025, solo aporta el mapa de riesgos de la entidad sin evidencias de socialización e implementación, un resumen del plan anticorrupción y el plan anticorrupción del 2024, pero no detallada las actividades que se ejecutaron de septiembre a diciembre del 2024 y las que estaban pendientes de meses anteriores con las evidencias respectivas.

RECOMENDACION

- Se recomienda un mayor compromiso de la alta dirección en el acompañamiento y revisión previa de la ejecución e implementación de las actividades consagradas en el plan anticorrupción, de acuerdo al cronograma establecido en los diferentes componentes, los cuales son: gestión del riesgo de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y mecanismos para la transparencia y acceso a la información.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Escuela Contra la Drogadicción

- Se recomienda a los responsables y los líderes de los procesos que se comprometan en la ejecución e implementación de las tareas y actividades encomendadas a cada componente, verificando que se cumplan de acuerdo al cronograma propuesto y velando por que se desarrollen las actividades establecidas en el plan anticorrupción.
- Que se cumplan los objetivos propuestos en dicho plan, a fin de constatar que en la Entidad se implementen políticas de Administración de riesgos de corrupción y mecanismos reales para su administración, pues el plan anticorrupción es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, para lo cual se necesita el compromiso de la alta dirección.
- Se recomienda que para el año 2025, se expida el acto administrativo que adopta el plan anticorrupción y se haga su publicación respectiva en la página web de la entidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011; recomendación que quedo pendiente en el primer y segundo informe de seguimiento.
- Que se tengan en cuenta las recomendaciones dadas en cada componente revisado detallado en el informe y que haya un compromiso mayor de los jefes de áreas y responsable en la ejecución y cumplimiento de las actividades propuestas en el plan anticorrupción.

Atentamente,

ELEANY RODRIGUEZ CANO

Jefe oficina control interno

Escuela Contra la Drogadicción.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.